

Ayuntamiento de Massanassa

Edicto del Ayuntamiento de Massanassa sobre aprobación convocatoria y bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo de agentes de igualdad.

EDICTO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 923 de 2 de junio de 2021 se han aprobado la convocatoria y bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo de agente de igualdad del Ayuntamiento de Massanassa.

Las bases que rigen la convocatoria podrán consultarse en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Massanassa, el mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo, será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

En Massanassa, a 2 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco A. Comes Monmeneu.

2021/10062